

BANDO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación -mediante concurso- de tres operarios de servicios múltiples o peones con conocimiento en albañilería, y dos auxiliares administrativos, conforme Plan Unificado “Fomento del Empleo” de la Diputación Provincial de Zaragoza (PLUS) del ejercicio 2019.

Sólo podrán contratarse a las personas que estén **desempleadas e inscritas en el INAEM**, conforme a dicho Plan de Fomento Empleo de la D.P.Z.

Las Bases que rigen la convocatoria y el modelo de instancia se publicarán en el Portal de Transparencia, la página web del Ayuntamiento www.villanuevadegallego.org y en el Tablón de Edictos.

Plazo de presentación de Instancias, del 28 ENERO-1 FEBRERO 2019.

Para más información acudir a las oficinas de la Casa Consistorial.

Villanueva de Gállego, a la fecha de la firma electrónica.

LA Alcaldesa,
Documento firmado electrónicamente
Fdo.: Elisa Sacacia Larrayad